

# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO:

153-2026

FECHA:

25 de febrero de 2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. EXT. [REDACTED]	No. INT.		
COLONIA: BURÓCRATA		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: <input checked="" type="checkbox"/>		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL:	
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	<input checked="" type="checkbox"/> MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRORROGA	REPARACION DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
<input checked="" type="checkbox"/> HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
ANTERIOR LICENCIA DE CONST	<input checked="" type="checkbox"/> ESCRITURACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. DE C/A.	
<input checked="" type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 73.00 ML DE MUROS EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.		
VIVIENDA	M2	<input checked="" type="checkbox"/> METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 73.00 ML				
COSTO:	TOTAL:	\$ 680.00			
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA BAJA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	26 de junio de 2026				
P R O:	[REDACTED]				

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO \*DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ART. 25.- LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LICENCIARÁN EN EL MOMENTO DE EXPEDIRSE LA PRESENTE LICENCIA.

17,418,427,431,432,464 DEL ARTÍCULO 34, 335 Y 551 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ART. 25.- LOS DERECHOS

SOLICITANTE

C. p. Archivo

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EVAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL